

**ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA**

**MODALIDAD LICITADORA**

Procedimiento Abierto Simplificado. Único criterio: Porcentaje de baja precio/hora.

**OBJETO**

Contratación de SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LOS MERCADILLOS DE VENTA AMBULANTE DE ALCOSA, RONDA DEL TAMARGUILLO Y SAN PABLO.

- Apertura del Sobre único (archivo electrónico único) de las entidades que han participado en la licitación electrónica referenciada. Conocimiento del contenido de la documentación aportada comprensiva de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos mediante Declaración Responsable (Modelo Anexo II de los PCAP, y de la proposición cuya valoración se realiza de forma automática (Modelo Anexo III de los PCAP).
- Admisión de candidatos.

**INTEGRANTES DE LA MESA**

**Presidenta:**

Dª. Ana Rosa Ambrosiani Fernández- Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.

**Vocales:**

Dª Lina Pasamontes de Barrio- En representación de Servicios Jurídicos

Dª Rocio Guerra Macho- Servicio de Intervención

Dª Fatima Montenegro Gil- Jefa de Servicio de Participación Ciudadana

D. Pablo Rodríguez Zulategui- Jefe de Servicio Administrativo de Parques y Jardines

**Secretaria:**

Dª.- Sofía Navarro Roda- Jefa de Servicio de Contratación

**ASISTENTES**

Dª Luisa Fernanda Jurado Cubero- Jefa del Servicio de Consumo (Ayudante de la Secretaria).

**ANUNCIO DE LICITACION:**

Plataforma de Contratación del Sector Público- 16 diciembre de 2020.

Sevilla a 5 de enero de 2021

HORA: 11:30 horas

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores.- Plaza Nueva, nº 1

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	u3Av7ns9HIpzTSXJPrXQTw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	08/01/2021 11:57:43
	Sofía Navarro Roda	Firmado	08/01/2021 11:23:41
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/u3Av7ns9HIpzTSXJPrXQTw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/u3Av7ns9HIpzTSXJPrXQTw==</a>		



Por la Presidencia se declara abierto el acto, se inicia la sesión con el recuento de las entidades licitadoras y el descifrado y apertura del sobre único (archivo electrónico único) presentado por cada una de ellas, prosiguiéndose seguidamente:

- A dar conocimiento del número de archivos electrónicos presentados y nombre de las licitadoras, las cuales se relacionan a continuación:

**ENTIDADES LICITADORAS:**

1. EVENTOS PAREJA S.L.U.
2. JOSÉ BLANCO PÉREZ
3. OCO NEGRO S.L.
4. PROSEÑAL S.L.U.
5. RENTA DE MAQUINARIA S.L.U.
6. SEGURA INOXIDABLE DEL SUR S.L.

Comprobada por la Mesa de Contratación que todas las empresas aportan correctamente la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos exigidos en el apartado 2 del Anexo I del PCAP, se procede al análisis de la documentación acreditativa de los criterios cuya valoración se realiza de forma automática, según se detalla a continuación:

EMPRESA	CIF	% BAJA Precio/ Hora
EVENTOS PAREJA, S.L.U.	B90220237	23,00%
JOSE BLANCO PÉREZ	30496151Z	31,00%
OCO NEGRO, S.L.	B90011511	22,50%
PROSEÑAL, S.L.U.	B59720987	3,10%
RENDA DE MAQUINARIA, S.L.U.	B41117078	2,14%
SEGURA INOXIDABLE DEL SUR, S.L.	B91736777	8,00%

A fin de comprobar si alguna de las seis ofertas económicas incluye valores anormales se procede por la Mesa de Contratación a realizar el cálculo conforme a lo establecido en el PCAP. El resultado que se obtiene pone de manifiesto que la empresa JOSE BLANCO PEREZ presenta valores anormales según lo dispuesto en los parámetros descritos en el apartado octavo del Anexo I del PCAP.

**RESOLUCIÓN DE LA MESA:**

A la vista del presente resultado, la Mesa de Contratación ACUERDA:

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	u3Av7ns9HIpzTSXJPrXQTw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	08/01/2021 11:57:43	
	Sofía Navarro Roda	Firmado	08/01/2021 11:23:41	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/u3Av7ns9HIpzTSXJPrXQTw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/u3Av7ns9HIpzTSXJPrXQTw==</a>			

- 1.- Admitir a la licitación a todas las empresas presentadas, según justificante emitido por la Plataforma de Contratación del Sector Público.
- 2.- Tras los cálculos de la baja se procede en el acto de la mesa a requerir a la empresa JOSE BLANCO PEREZ para que justifique viabilidad de su oferta económica y desglose conforme a los PCAP y su Anexo la oferta incurso en presunción de anomalía. Plazo de subsanación: Cuatro días hábiles.

Finalizado el acto se extiende la presente Acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	u3Av7ns9HIpzTSXJPrXQTw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	08/01/2021 11:57:43
	Sofia Navarro Roda	Firmado	08/01/2021 11:23:41
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/u3Av7ns9HIpzTSXJPrXQTw=">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/u3Av7ns9HIpzTSXJPrXQTw=</a>		

